



Leidy Mejía <mejiaabogados2@gmail.com>

Poder para actuar - Registro de Marca SIHARA HECHO EN COLOMBIA

2 mensajes

Leidy Mejía <mejiaabogados2@gmail.com>
Para: paeressas2014@hotmail.com

22 de febrero de 2025, 13:39

Buenas tardes

Por medio de la presente, adjunto poder para su revisión y posterior aceptación por este mismo medio.

SEÑOR (ES)**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL****REF: OTORGAMIENTO DE PODER.**

INVERSIONES PAERES SAS, sociedad comercial, identificado con **NIT 900716372-3**, domiciliado en la ciudad de Cartagena, con dirección de notificación en el barrio El Campestre Cll 10 No. 56B 227, titular del correo electrónico paeressas2014@hotmail.com, representada por **YESICA PAOLA SALAZAR SAVEEDRA**, mayor de edad, identificada con C.C. No. 1.047.478.386, con el debido respeto y por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **LEIDI LUCERO CASTAÑO MEJÍA**, mayor de edad, identificada con C.C. No. 1.143.397.107 de Cartagena, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 331.844 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, titular del correo electrónico mejiaabogados2@gmail.com, con domicilio principal en la ciudad de Cartagena, ubicado en el barrio ciudad Sevilla Mz D lote 19 Dg. 31 A, para que, en nuestro nombre y representación de inicio con el proceso de Registro de la Marca mixta denominada **SIHARA HECHO EN COLOMBIA**, para registrar en la categoría 35.

Mi apoderada posee todas las facultades necesarias para realizar todas las actuaciones y diligencias que considere adecuadas para nuestra debida representación, registrar marca, recibir, desistir, sustituir, reasumir poder, transigir, conciliar, interponer recurso, contestar oposición y demás facultades establecidas en el Artículo 77 del C.G.P. y en general para actuar sin limitación alguna con el objeto de encontrarme siempre bien representado. La exonero de perjuicios, cualquier tipo de responsabilidad penal y disciplinaria a la que hubiere lugar.

Relevo a mi apoderada de costos y gastos.

Otorga.**INVERSIONES PAERES SAS****NIT 900716372-3****Representada por YESICA PAOLA SALAZAR SAVEEDRA****C.C No. 1.047.478.386****Acepta.****LEIDI LUCERO CASTAÑO MEJÍA****C.C. No. 1.143.397.107 de Cartagena****T.P. No. 331.844 del C.S. de la Jud.****En calidad de apoderada.**

--

Atentamente,



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la firma Mejía & Abogados. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital. La información se entiende recibida en los días y horas hábiles (Lunes a Viernes, 8:00am a 5:00pm), Si la remisión es después del horario establecido, ésta será tramitada al siguiente día hábil.

inversiones paeres <paeressas2014@hotmail.com>
Para: Leidy Mejía <mejiaabogados2@gmail.com>

22 de febrero de 2025, 13:59

Dra. Leidy Lucero Castaño Mejía

Leído el poder, el mismo es aceptado en su integridad por el suscrito INVERSIONES PAERES SAS, sociedad comercial, identificado con NIT 900716372-3, domiciliado en la ciudad de Cartagena, con dirección de notificación en el barrio El Campestre Cll 10 No. 56B 227, titular del correo electrónico paeressas2014@hotmail.com, representada por YESICA PAOLA SALAZAR SAVEEDRA, mayor de edad, identificada con C.C No. 1.047.478.386.

agradezco dar continuidad con el trámite.

Depto. de Contabilidad
Inversiones Paeres S.A.S.
CEL: 318-7074514 Y/O 312-4277231

De: Leidy Mejía <mejiaabogados2@gmail.com>

Enviado: sábado, 22 de febrero de 2025 1:39 p. m.

Para: paeressas2014@hotmail.com <paeressas2014@hotmail.com>

Asunto: Poder para actuar - Registro de Marca SIHARA HECHO EN COLOMBIA

[El texto citado está oculto]